CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
Circunscripción Judicial Canindeyú
Sub-Unidad Operativa de Contrataciones

Compromiso con la gente

Salto del Guairá, 26 de Setiembre de 2.017.-

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN
SOBRE EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 21/2017.
"PROVISION Y COLOCACION DE MAMPARA, PARA EL TRIBUNAL DE APELACIONES, JUZGADO DE 1º INSTANCIA DE CURUGUATY, KATUETE y JUZGADO DE PAZ DE PUERTO ADELA". ID Nº 336.017.

En la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones del Poder Judicial de Canindeyú, se reúnen los miembros del Comité de Evaluación, a fin de proceder al análisis, evaluación y recomendación de adjudicación de la oferta sobre el llamado para la **PROVISION Y COLOCACION DE MAMPARA, PARA EL TRIBUNAL DE APELACIONES, JUZGADO DE 1º INSTANCIA DE CURUGUATY, KATUETE y JUZGADO DE PAZ DE PUERTO ADELA.**

La apertura se llevó a cabo el día 25/09/2017 a las 08:00 horas, según acta de apertura que forma parte del presente informe.
Ponemos a vuestro conocimiento que fueron remitidos los informes correspondientes atendiendo a lo estipulado en el Art. 34 CONTRATACIÓN DIRECTA, Procedimiento, la cual establece invitar por escrito a cinco potenciales oferentes para que presenten ante la Unidad Operativa de Contrataciones su oferta económica en sobre cerrado.

A continuación se detallan las empresas a las que se cursaron la invitación

1- **ALBERTO ARCADIO VERA GONZÁLEZ**
2- **CARLOS ALFONSO MOLINAS AYALA**
3- **MARTA CONCEPCION ELIZABETH VARGAS**
4- **SANTIAGO BRITEZ CABALLERO**
5- **SERGIO DANIEL CALONGA NUÑEZ**

Presentaron sus ofertas a este llamado las siguientes empresas:

1- **ALBERTO ARCADIO VERA, RUC Nº 1026293-8**
2- **ALVES S.A., RUC Nº 80074131-5.**
3- **MONTANIA ALEGRE, RUC Nº 1234853-8.**

Abog. Jorge Daniel Bartomeut
Jefe de Sección U.O.C.
Circunscripción Judicial de Canindeyú

Jefe de Sección - Servicios Generales
Poder Judicial - Canindeyú

Lic. Adriana Maria Fleitas
Técnico Administrativo
Poder Judicial - Canindeyú

1- ANALISIS DE LAS OFERTAS:

Se procede a determinar si las ofertas se ajustan sustancialmente a los requisitos legales del Pliego de Bases y Condiciones del presente procedimiento de contratación mediante la verificación de los siguientes documentos:

I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	OFERENTES		
	ALBERTO ARCADIO VERA	ALVES S.A.	MONTANIA ALEGRE
a) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	Cumple	Cumple	Cumple
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	Cumple	Cumple	Cumple
c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	Cumple	Cumple	Cumple
d) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Cumple	Cumple	Cumple

II - Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas	OFERENTES		
	ALBERTO ARCADIO VERA	ALVES S.A.	MONTANIA ALEGRE
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	Cumple	Cumple	Cumple
Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	Cumple	Cumple	Cumple
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	No Aplica	Cumple	No Aplica
Fotocopia simple del Cumplimiento Tributario vigente	Cumple	Cumple	Cumple

Abog. Jorge Daniel Bartomeut
Jefe de Sección U.O.C.
Circunscripción Judicial de Canindeyú

Lic. Juan C. Esquivel M.
Jefe de Sección - Servicios Generales
Poder Judicial - Canindeyú

Lic. Adriana Apita Fleitas
Técnico Administrativo
Poder Judicial - Canindeyú

Item	Descripción	1- ALBERTO ARCADIO VERA					2- ALVES S.A					3- MONTANIA ALEGRE				
		Marca	Proced	Cant.	Precio Unitario	Precio Total	Marca	Proced	Cant.	Precio Unitario	Precio Total	Marca	Proced	Cant.	Precio Unitario	Precio Total
1	PROVISION Y COLOCACION DE MAMPARA, PARA EL TRIBUNAL DE APELACIONES	S/F	Nac	240 m2	200.000	48.000.000	ALVES	Nac	240 m2	225.500	54.120.000	M/A	Nac	240 m2	250.000	60.000.000
2	PROVISION Y COLOCACION DE MAMPARA, PARA EL JUZGADO DE 1º INSTANCIA DE CURUGUATY	S/F	Nac	100 m2	200.000	2.000.000	ALVES	Nac	100 m2	225.500	22.550.000	M/A	Nac	100 m2	250.000	25.000.000
3	PROVISION Y COLOCACION DE MAMPARA, PARA EL JUZGADO DE 1º INSTANCIA DE KATUETE	S/F	Nac	25 m2	200.000	5.000.000	ALVES	Nac	25 m2	225.500	5.637.500	M/A	Nac	25 m2	250.000	6.250.000
4	PROVISION Y COLOCACION DE MAMPARA, PARA EL JUZGADO DE PAZ DE PUERTO ADELA	S/F	Nac	15 m2	200.000	3.000.000	ALVES	Nac	15 m2	225.500	3.382.500	M/A	Nac	15 m2	250.000	3.750.000
5	PROVISION Y COLOCACION DE MAMPARA DE VIDRIO PARA LA CAMARA GESSELL. SALTO DEL GUAIRA.	S/F	Nac	1 m2	14.000.000	14.000.000	ALVES	Nac	1 m2	14.310.000	14.310.000	M/A	Nac	1 m2	15.000.000	15.000.000
						90.000.000					100.000.000					110.000.000

1- COMPARACIÓN DE LA OFERTA: A continuación se procedió a elaborar el cuadro comparativo de las ofertas, que concuerde sustancialmente a los requerimientos legales a fin de evaluar el ofrecimiento económico presentado por cada oferente, que se detalla en el siguiente cuadro:

RESULTADO:

No se produjeron errores aritméticos en las ofertas.

Se selecciona la oferta como evaluada la más baja, según análisis en detalle para verificar su cumplimiento con las especificaciones técnicas, de acuerdo a lo estipulado.

La Empresa **del Sr. ALBERTO ARCADIO VERA,** presenta el mejor precio en cuanto a ofrecimiento económico.

Atendiendo a lo expuesto precedentemente este Comité de Evaluación procedió al análisis minucioso cuantitativo de la oferta presentada, conforme lo establece el Pliego de Bases y Condiciones.

20. Para la evaluación y comparación de las ofertas, la Convocante utilizará los siguientes criterios:
a) Capacidad legal:
Se verifico que el oferente no se encuentra dentro en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública" según el siguiente detalle:

Nº	Nombres y Apellidos	Nº De Cedula De Identidad
1	ALBERTO ARCADIO VERA VIDRIERIA SAN FRANCISCO	1.026.293

Abog. Jorge Daniel Bartomeut
Jefe de Sección U.O.C.
Circunscripción Judicial de Canindeyú

C.E. Ana R. Esquivel M.
Jefe de Sección - Servicios Generales
Poder Judicial - Canindeyú

Lic. Adriana Rocío Flecha
Técnico Administrativo
Poder Judicial - Canindeyú

Fue verificado que el representante de la empresa VIDRIERIA SAN FRANCISCO, según el reporte de la Secretaría Nacional de Tecnologías de la Información y comunicación **(SENATICS)** no se encuentran en las inhabilidades de la Resolución **Nº 849/2015 Art. 40 de la ley 2051/03** lo cual no le prohíbe y limita para que la empresa pueda ser adjudicada y cumple con conformidad con dicha reglamentación.

Análisis de los precios ofertados

Item	Descripción	OFERENTE		
		VIDRIERIA SAN FRANCISCO		
		Precio Referencial	Precio de Costo Unitario	% Variación
1	PROVISION Y COLOCACION DE MAMPARA, PARA EL TRIBUNAL DE APELACIONES	200.000	200.000	0 %
2	PROVISION Y COLOCACION DE MAMPARA, PARA EL JUZGADO DE 1º INSTANCIA DE CURUGUATY	200.000	200.000	0 %
3	PROVISION Y COLOCACION DE MAMPARA, PARA EL JUZGADO DE 1º INSTANCIA DE KATUETE	200.000	200.000	0 %
4	PROVISION Y COLOCACION DE MAMPARA, PARA EL JUZGADO DE PAZ DE PUERTO ADELA	200.000	200.000	0 %
5	PROVISION Y COLOCACION DE MAMPARA DE VIDRIO PARA LA CAMARA GESSELL. SALTO DEL GUAIRA.	14.000.000	14.000.000	0 %

El Comité de Evaluación luego de verificar que los ítems cotizados ninguno de ellos está por encima del 20% ni por debajo de los 30%, encuentra satisfactoria los precios, una vez analizado y verificada las ofertas presentadas por los oferentes, y confirma que los precios son compatibles y por consiguiente la oferta es de ejecución posible, y cumple con los requisitos impositivos y gravámenes correspondientes.

La empresa VIDRIERIA SAN FRANCISCO cumple con este requisito.

b) Experiencia:

El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que de muestre su experiencia (mínima de 3 El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que de muestre su experiencia (mínima de 3 años): Copia de contratos de Provisión y Colocación de Mampara, ejecutados en los años: 2.014, 2015 y 2.016, por montos del 50% del monto máximo de lo ofertado. Podrán presentar la cantidad de documentaciones que fueren necesarios para acreditar el monto solicitado.

La empresa VIDRIERIA SAN FRANCISCO cumple con este requisito.

V- Otros documentos.	VIDRIERIA SAN FRANCISCO
Copia de contratos de Provisión y Colocación de Mampara con entes Públicas y/o Privadas, ejecutados en los años: 2014, 2.015 y 2.016.	*Cumple*
Certificado de Origen Nacional emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial del Ministerio de Industria y Comercio y/o Constancia de inicio de los trámites para la obtención del certificado al momento de la apertura de sobres. La no presentación de dicha documentación mencionada no será motivo de descalificación a los oferentes.	*Cumple*

Abog. Jorge Daniel Bartomeut
Jefe de Sección U.O.C.
Circunscripción Judicial de Canindeyú

Lic. Adriana Arriola Heilas
Técnico Administrativo
Poder Judicial - Canindeyú

21- El margen de preferencia a ser utilizado es:
El oferente cumple con dicho requerimiento.

3- RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN:
De conformidad a lo que establece la ley 2051/2003 de "Contrataciones Públicas" y el Decreto Reglamentario Nº 21909/2003, que norma la elaboración de un Dictamen por parte del Comité de Evaluación, a fin de proceder al análisis, evaluación y recomendación de la adjudicación de las ofertas recibidas, hasta determinar la más conveniente.

Este Comité de Evaluación recomienda la Adjudicación a la empresa:

Vidriería San Francisco propiedad del Sr. Alberto Arcadio Vera, con RUC Nº: 1.026.293-8 para la **PROVISION Y COLOCACION DE MAMPARA, PARA EL TRIBUNAL DE APELACIONES, JUZGADO DE 1º INSTANCIA DE CURUGUATY, KATUETE y JUZGADO DE PAZ DE PUERTO ADELA,** porque cumple con los requisitos necesarios para la adjudicación por un monto total de Gs. **90.000.000 (Guaraníes Noventa millones)**, según se detalla en el siguiente cuadro:

VIDRIERIA SAN FRANCISCO			
CANT	Descripción del RUBRO 540	Precio Unitario	Precio Total
240 m2	PROVISION Y COLOCACION DE MAMPARA, PARA EL TRIBUNAL DE APELACIONES	200.000	48.000.000
100 m2	PROVISION Y COLOCACION DE MAMPARA, PARA EL JUZGADO DE 1º INSTANCIA DE CURUGUATY	200.000	2.000.000
25 m2	PROVISION Y COLOCACION DE MAMPARA, PARA EL JUZGADO DE 1º INSTANCIA DE KATUETE	200.000	5.000.000
15 m2	PROVISION Y COLOCACION DE MAMPARA, PARA EL JUZGADO DE PAZ DE PUERTO ADELA	200.000	3.000.000
1 m2	PROVISION Y COLOCACION DE MAMPARA DE VIDRIO PARA LA CAMARA GESSELL. SALTO DEL GUAIRA.	14.000.000	14.000.000
PRECIO TOTAL DE LA OFERTA			90.000.000

Por lo tanto el monto total de la adjudicación es de Gs. 90.000.000 (Guaraníes, Noventa millones), salvo mejor parecer de los señores Miembros del Consejo de Administración.

Observación: La Disponibilidad Presupuestaria para el Rubro 540 es de Gs. 90.000.000 (Guaraníes Noventa millones).

Es nuestro Informe.

Abog. Jorge Daniel Bartomeut
Jefe de Sección, U.O.C.

Lic. Juan Ramón Esquivel
Jefe de Sección, Serv. Generales

Lic. Adriana Arrúa Fleitas
Técnico Adm.

RECIBIDO
28-09-2017
PRESIDENCIA
12:20hs

Cindy Lara Britez C.
Asistente Jurisdiccional
Presidencia

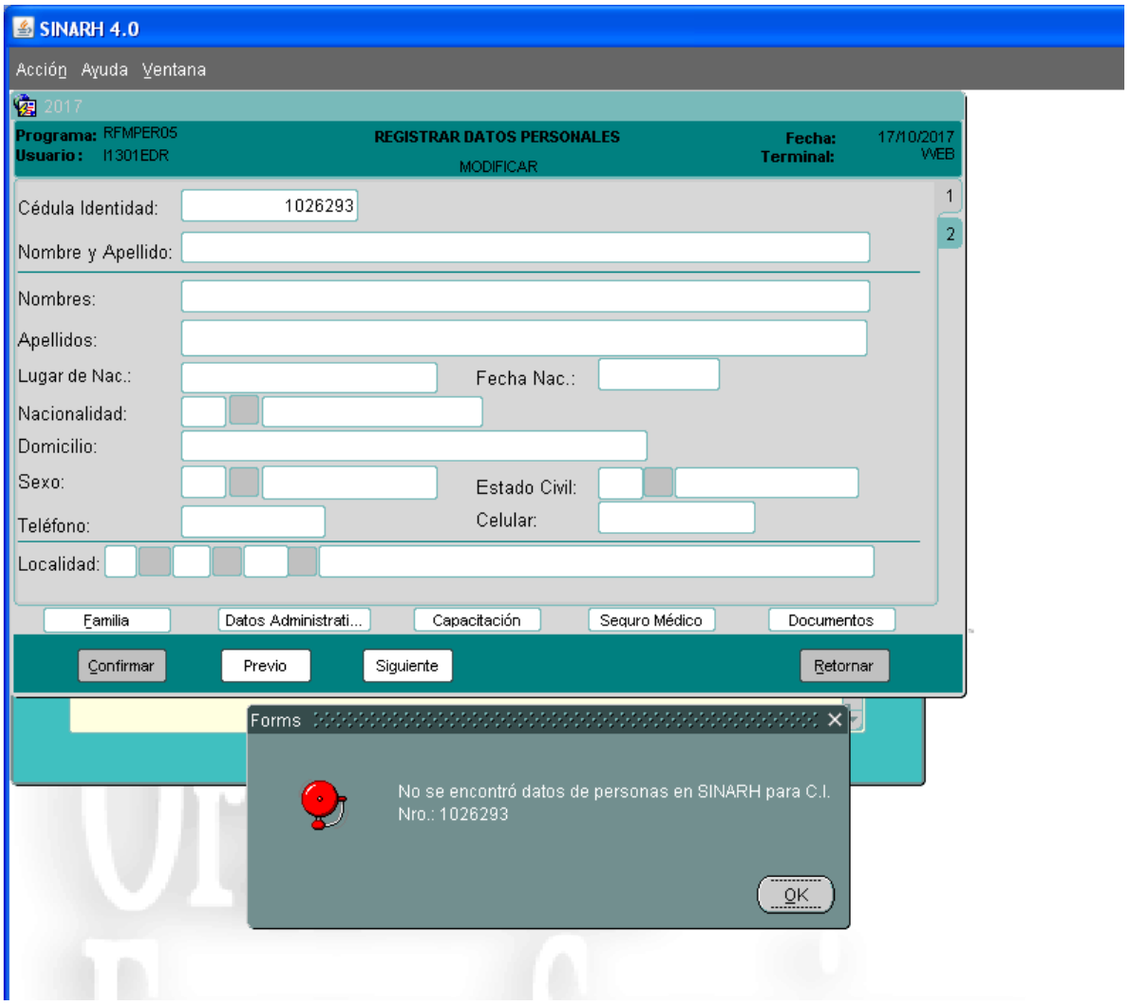
SINARH 4.0
Acción Ayuda Ventana
2017
Programa: RFMPER05
Usuario: I1301EDR
REGISTRAR DATOS PERSONALES
MODIFICAR
Fecha: 17/10/2017
Terminal: WEB
Cédula Identidad: 1026293
Nombre y Apellido:
Nombres:
Apellidos:
Lugar de Nac.:
Fecha Nac.:
Nacionalidad:
Domicilio:
Sexo:
Estado Civil:
Teléfono:
Celular:
Localidad:
Familia
Datos Administrati...
Capacitación
Seguro Médico
Documentos
Confirmar
Previo
Siguiente
Retornar
Forms
No se encontró datos de personas en SINARH para C.I. Nro.: 1026293
OK

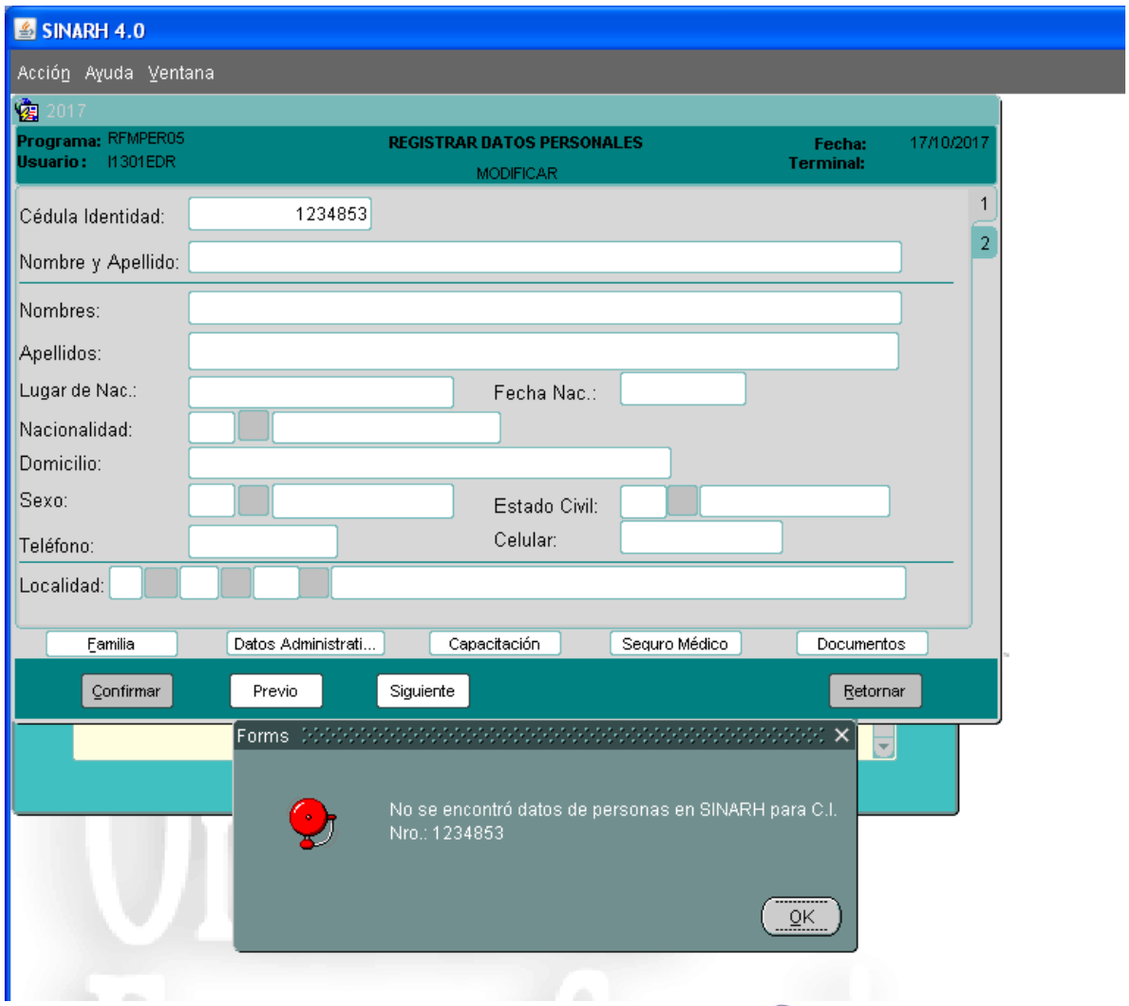
SINARH 4.0
Acción Ayuda Ventana
2017
Programa: RFMPER05
Usuario: I1301EDR
REGISTRAR DATOS PERSONALES
MODIFICAR
Fecha: 17/10/2017
Terminal:
Cédula Identidad: 1234853
Nombre y Apellido:
Nombres:
Apellidos:
Lugar de Nac.:
Fecha Nac.:
Nacionalidad:
Domicilio:
Sexo:
Estado Civil:
Teléfono:
Celular:
Localidad:
Familia
Datos Administrati...
Capacitación
Seguro Médico
Documentos
Confirmar
Previo
Siguiente
Retornar
Forms
No se encontró datos de personas en SINARH para C.I. Nro.: 1234853
OK

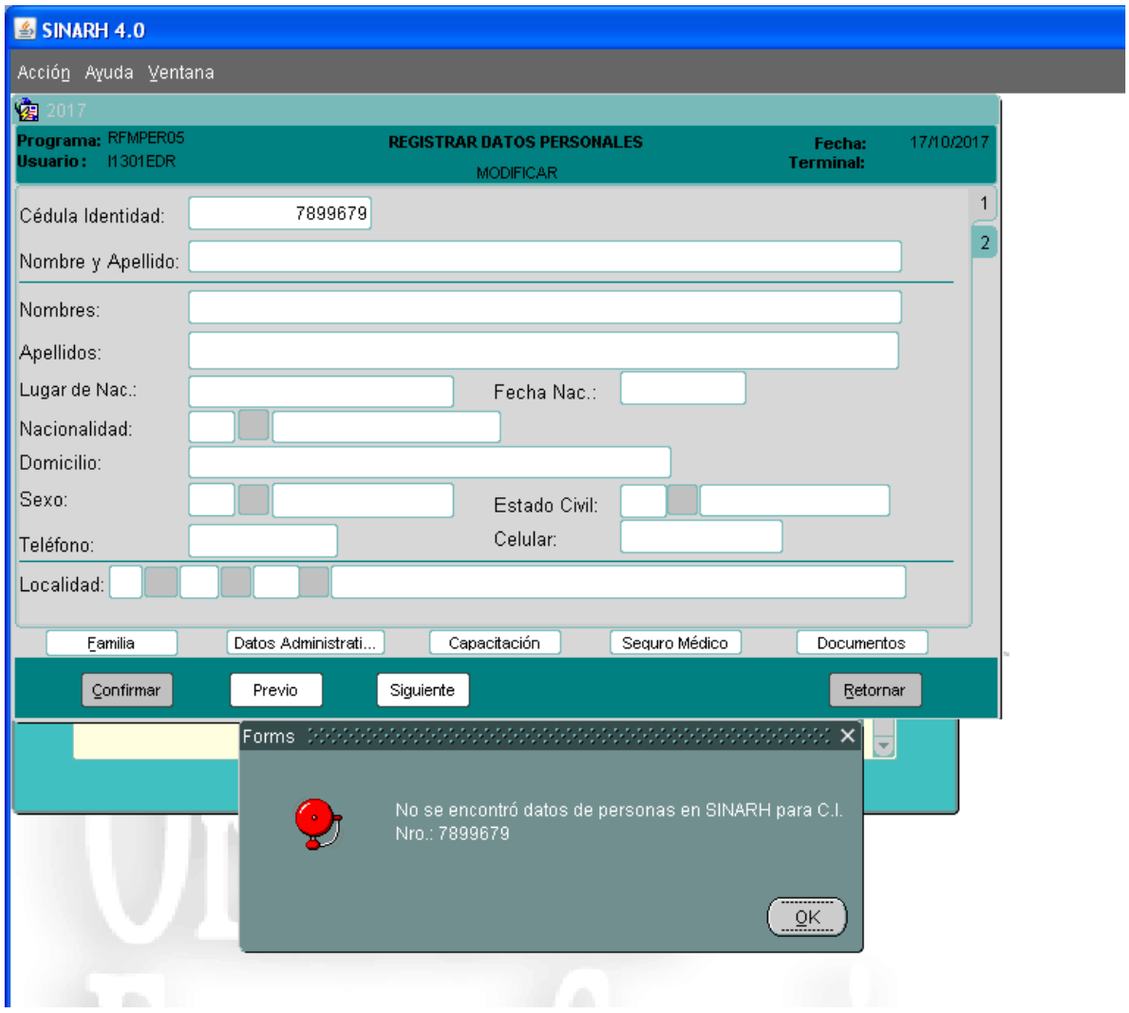
SINARH 4.0
Acción Ayuda Ventana
2017
Programa: RFMPER05
Usuario: I1301EDR
REGISTRAR DATOS PERSONALES
MODIFICAR
Fecha: 17/10/2017
Terminal:
Cédula Identidad: 7899679
Nombre y Apellido:
Nombres:
Apellidos:
Lugar de Nac.:
Fecha Nac.:
Nacionalidad:
Domicilio:
Sexo:
Estado Civil:
Teléfono:
Celular:
Localidad:
Familia
Datos Administrati...
Capacitación
Seguro Médico
Documentos
Confirmar
Previo
Siguiente
Retornar
Forms
No se encontró datos de personas en SINARH para C.I. Nro.: 7899679
OK

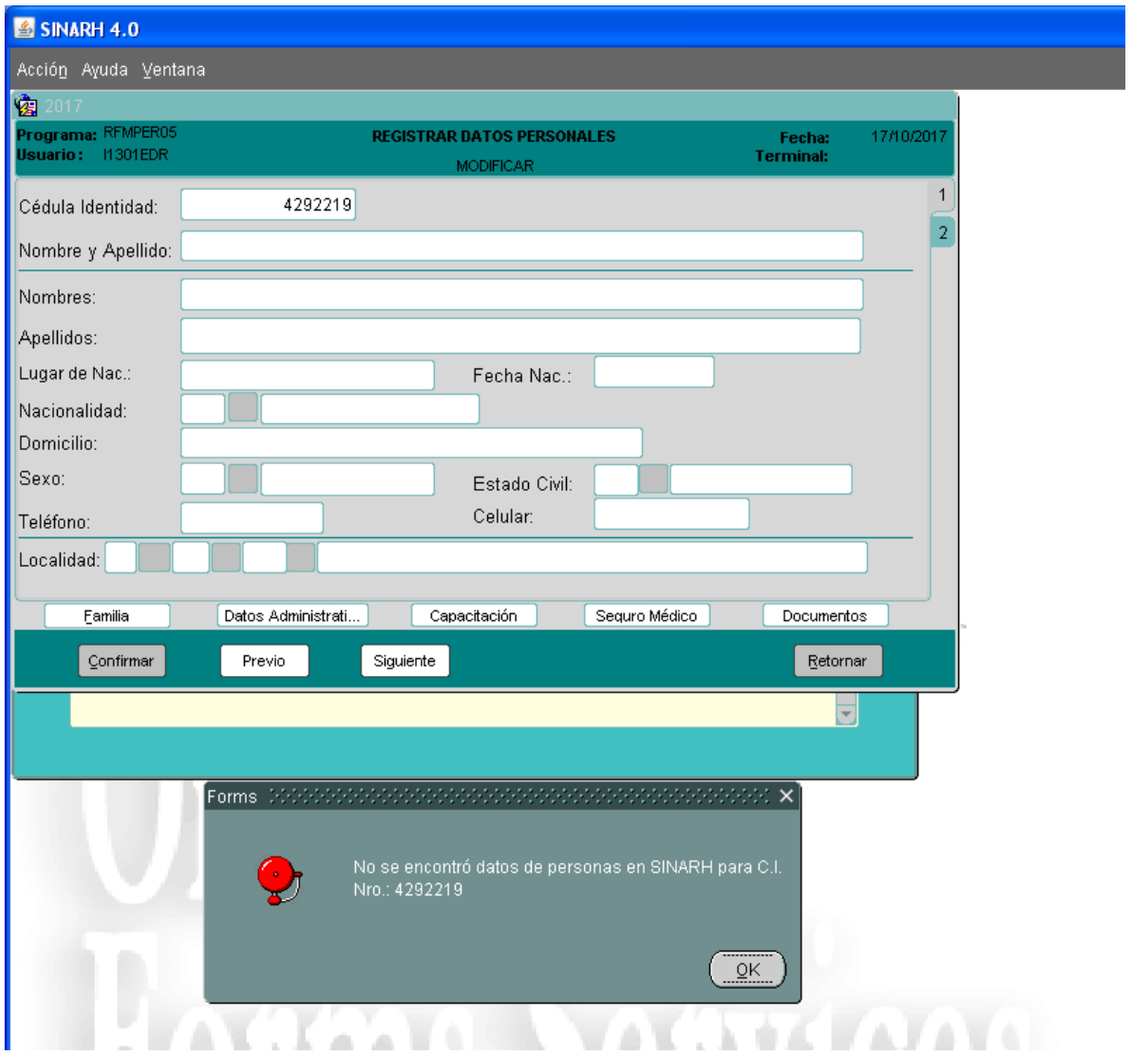
SINARH 4.0
Acción Ayuda Ventana
2017
Programa: RFMPER05
Usuario: I1301EDR
REGISTRAR DATOS PERSONALES
MODIFICAR
Fecha: 17/10/2017
Terminal:
Cédula Identidad: 4292219
Nombre y Apellido:
Nombres:
Apellidos:
Lugar de Nac.:
Fecha Nac.:
Nacionalidad:
Domicilio:
Sexo:
Estado Civil:
Teléfono:
Celular:
Localidad:
Familia
Datos Administrati...
Capacitación
Seguro Médico
Documentos
Confirmar
Previo
Siguiente
Retornar
Forms
No se encontró datos de personas en SINARH para C.I. Nro.: 4292219
OK